ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número 6			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4121.010.26.1.001-2026			
Nombre completo del contratista: ESTEFANY PALACIOS CÓRDOBA			
Documento de identificación: 1.143.851.505			
Nombre de la supervisora: ANA CATALINA CASTRO LOZANO			
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE JURÍDICA			
OBJETO CONTRACTUAL: "Prestación de Servicios Profesionales Especializados brindando soporte en los asuntos jurídicos del despacho del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública"			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 06/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026		
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($46.956.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$ 7.826.000	$ 39.130.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9504802896 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 375552848 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019.

No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique, conforme a los dígitos de su cédula. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor reportará el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS:

1. **Revisar los actos administrativos, comunicaciones oficiales, demás documentos y en especial los documentos que se generan en consecuencia de las actuaciones en procedimientos administrativos que deba suscribir el o la directora (a) del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.**

- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.024 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE VACACIONES A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100036824.
- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.026 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100037574.
- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.027 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE VACACIONES A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100038004.
- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.028 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE DÍA COMPENSATORIO A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100038634.
- Revisó Resolución No. 4121.010.21.1.031 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO COMPENSATORIO A UNA SERVIDORA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100038984.
- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.029 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE ½ DÍA COMPENSATORIO A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100039204.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.030 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100039574.
- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.032 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO REMUNERADO A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100040114.
- Revisó proyecto de Resolución 4121.010.21.1.033 del 2026 "POR LA CUAL SE CONCEDE ½ DÍA COMPENSATORIO A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA", la cual fue remitida mediante radicado No. 202641210100040114.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100034754.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100034784.
- Revisó proyecto de Acta COMFIS No. 4131.020.1.13.023 de 2026, la cual se viabilizó mediante radicado No. 202641210100035484.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100035504.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100036414.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó solicitud 6° Desembolso BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. — BBVA COLOMBIA.— Contrato de Empréstito No. 4131.010.26.1.1568-2025., el cual se viabilizó mediante radicado No. 202641210100036444.

- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100038144.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100038514.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7 DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100038524.
- Revisó 7° Desembolso del Contrato de Empréstito No. 4131.010.26.1.1012-2025 suscrito con BANCO DAVIVIENDA S.A., el cual se viabilizó mediante radicado No. 202641210100039004.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA DELEGACIÓN EN EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100039054.
- Revisó proyecto de Acta COMFIS No. 4131.020.1.13.024 de 2026 y No. 4131.020.1.13.025 de 2026, las cuales se viabilizaron mediante radicado No. 202641210100039914.
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2026, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO 0634 DEL 7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DE MAYO DE 2026"., el cual fue viabilizado mediante comunicación oficial identificada con el radicado No. 202641210100040254.

- Revisó proyecto de Resolución COMFIS "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E.I.C.E., ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS", las cuales se viabilizaron mediante radicado No. 202641210100041774.
- Proyectó solicitud de revisión técnica al Proyecto de Acuerdo 054 de 2025 "POR EL CUAL SE ACTUALIZAN, PRECISAN Y SE RECONOCEN ALGUNOS DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE SANTIAGO DE CALI – DIVIPOLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la cual se identifica mediante radicado No. 202641210100041754.

- Revisó proyecto de Acta COMFIS No. 4131.020.1.13.028 de 2026, la cual se viabilizó mediante radicado No. 202641210100035484.

2. **Apoyar en los asuntos administrativos y jurídicos del Director(a) del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.**

- Revisó, previo a la firma de la Directora, las comunicaciones oficiales identificadas bajo los radicados No. 202641210100036924, 202641210100036924, 202641210100016171, 202641210100016181, 202641210100016761, 202641210100038124, 202641210100038134, 202641210100017841, 202641210100038324, 202641210100038564, 202641210100018051, 202641210100018071 y 202641210100018731.

3. **Proyectar los conceptos jurídicos que se le requieran y que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.**

- Proyectó concepto de viabilidad jurídica al Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual se identifica con el rad. 202641210100016911.

- Proyectó concepto de viabilidad jurídica al Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA ORDINARIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2025-2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA", el cual se identifica con el rad. 202641210100038214.

4. **Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros que le sean asignados.**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo.

5. **Proyectar respuestas a las peticiones que le sean asignadas.**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo.

6. **Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un informe de lo acontecido en las mismas, así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asista la directora**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo.

7. **Revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó Viabilidad jurídica para sanción Proyecto de Acuerdo No. 090 DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTEN LINEAMIENTOS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES –CALI EN BICI", el cual se remitió mediante radicado No. 202641210100039904.

8. **Brindar apoyo en la estructuración de los procesos de contratación requeridos por el Organismo, cuando sea designado.**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo.

9. **Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.**

- Acompañó a la Directora a las sesiones de la Comisión de presupuesto, y Plenarias del Concejo a las que fue citada.

Las evidencias que soportan las actividades relacionadas pueden ser verificadas a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1REuPXaouC97iA2PP3opsOPTqnLuFyc0V

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA de los servicios prestados pactados en el Contrato N°4121.010.26.1.001 de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan observaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANA CATALINA CASTRO LOZANO
Nombre y Firma del Supervisor

FRANCY JOHANNA FUQUENE CARVAJAL
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/junio/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.